LUNES 25 DE JULIO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Develan "Los Caminos de la Justicia hacía el siglo XXII". José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), inauguró la escultura "Los Caminos de la Justicia hacía el Siglo XXII, del escultor Sebastián y dijo que a pesar de los avances del país, sigue habiendo grandes injusticias nacionales. El Poder Judicial de la Federación y la UNAM fueron los anfitriones de la develación y el acto estuvo presidido por José Narro, acompañado por María del Carmen Alanis, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y Guillermo Ortiz Mayagoitia, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Alanis destacó que la escultura pretende recordar la denuncia de los jóvenes, de que la política y el gobierno no los tomen en cuenta, así como el silencio de muchos otros que no estudian ni trabajan por falta de oportunidades, o no encuentran formas de participación y prefieren alejarse de las cuestiones públicas y dejan atrás sus expectativas y sueños. (EL SOL DE MÉXICO, P. 3, SOCIALES, DE LA REDACCIÓN)

Debe Azteca al IFE $162 millones. Televisión Azteca no ha pagado las multas que le ha impuesto el Instituto Federal Electoral (IFE), ni con el requerimiento del Servicio de Administración Tributaria (SAT). La empresa adeuda al IFE alrededor de 162 millones de pesos por diversas infracciones a la Ley Electoral en varias entidades del país. Las multas a la televisora están firmes, pues han agotado las vías jurisdiccionales para su impugnación y han sido confirmadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Las multas a Televisión Azteca y a diversos canales concesionados son por infracciones e incumplimientos en procesos electorales de 2009 y de 2010 en Coahuila, San Luis Potosí, Zacatecas, Chihuahua, Durango, Puebla, Yucatán y el Distrito Federal. El IFE registró incumplimiento en la difusión de la pauta de los partidos políticos y autoridades electorales, ya sea por difundir propaganda en entidades con campañas en marcha o por disfrazar publicidad partidista en revistas. (REFORMA, P. 10, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR)

Declaran ilegal Comisión Política Nacional de PRD. El Instituto Federal Electoral (IFE) declaró inexistente la Comisión Política Nacional del PRD, uno de los máximos órganos de dirección del partido. En un oficio fechado el 13 de abril, Alfredo Ríos Camarena, encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del IFE, informó al sol azteca que no era posible el registro de la Comisión Política Nacional electa el 9 de abril pasado, pues esa figura no está considerada en sus propios estatutos. Durante el Consejo Político realizado el pasado 9 abril, se hizo la elección de miembros de la Comisión Política conforme a lo establecido en los estatutos anteriores y no de acuerdo a las reformas aprobadas en diciembre de 2009, ordenamiento en vigor que señala la existencia de un Comité Ejecutivo Nacional. En la sesión de ese máximo órgano de dirección también se aprobó una prórroga para que el Consejo Nacional, integrado por 343 miembros, los Consejos locales, así como las dirigencias estatales y municipales sean renovadas hasta después de las elecciones de julio de 2012. Ante esto, las corrientes más pequeñas anunciaron que impugnarán la convocatoria ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REFORMA, P. 11, NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y CLAUDIA SALAZAR)

Desplegado/ Frente Ciudadano de resistencia civil por la dignidad de Huejutla. Se publicó desplegado del Frente Ciudadano de Resistencia Civil por la Dignidad de Huejutla, dirigido al Senado de la República, al Congreso de la Unión, a la Procuraduría General de la República (PGR), al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al gobernador de Hidalgo, al Congreso de Hidalgo, a la Procuraduría de Hidalgo, al Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo así como a la opinión pública y dice: "La Sociedad civil organizada del municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo, representada pluralmente por el Frente Ciudadano de Resistencia Civil por la Dignidad de Huejutla, formado por la necesidad de manifestar el evidente desaseo y la impunidad que sufrió el pasado proceso electoral de 3 de julio de 2011, con fundamento al derecho constitucional de la libertad de expresión, que dictan la Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas, de Acceso a la Información y en apoyo a la impugnación para la anulación de la elección municipal informa que Alfredo San Román Duval fue electo presidente municipal para el periodo 2003-2006 y al inicio de su administración se autodesignó un sueldo de insulto a la región, caracterizada por la marginación y la pobreza, sueldo superior a los 150 mil pesos mensuales, que en ese entonces no ganaba ni Vicente Fox, presidente de la República, por lo que Alfredo San Román fue expulsado por Acción Nacional, partido que lo llevó al poder, por lo anterior se manifiesta y se solicita la intervención de las autoridades correspondientes para la revisión y/o reapertura del proceso jurídico, así como la anulación de 37 casillas impugnadas por diversas irregularidades presentadas durante la elección de 03 de julio, en Huejutla, Hidalgo. (REFORMA, P. 5, CIUDAD, FRENTE CIUDADANO DE HUEJUTLA)

Publicación DOF. Se publicó el manual de Procedimientos para difundir Información en el Portal de Internet del Tribunal Electoral. De conformidad con las atribuciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 99, décimo párrafo, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en los artículos 186, fracciones VII, y 209, fracciones III, IV y XXVIII, el Tribunal Electoral cuenta con facultades para dictar su propio régimen interior y emitir los acuerdos generales necesarios para su adecuado funcionamiento y administración. El artículo 34, fracciones XVII, XVIII, XIX y XX, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) establece que el Secretario Administrativo tendrá a su cargo, de conformidad con los lineamientos que fije la Comisión de Administración, diseñar e implementar los sistemas de cómputo necesarios para satisfacer los requerimientos de información de las distintas áreas del Tribunal Electoral, definir e implementar las políticas informáticas y los estándares para el diseño de las redes de cómputo y el desarrollo de sistemas, así como administrar los servicios y accesos a los sistemas de la red mundial Internet. El documento consta de 21 páginas, se incluyeron 3. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Publicación DOF. Se publicó el manual de Procedimientos para la Integración de los Expedientes de los Servidores Públicos del Tribunal Electoral. En cumplimiento a las atribuciones conferidas legalmente por la Comisión de Administración a la Secretaría Administrativa y en concordancia y observancia irrestricta a lo dispuesto en el artículo 34; fracciones I, IV, VI y VII del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en materia de recursos humanos, esta Secretaría ha ordenado la instrumentación de acciones tendientes a documentar los procesos de trabajo en este ámbito como herramienta de capacitación y para el trabajo. Aunado a lo anterior y a efecto de atender las necesidades de operación del Tribunal Electoral, por el Reglamento Interno del TEPJF en su artículo 34, fracciones IV y VII se ha conferido a la Secretaría Administrativa las facultades de "Administrar los recursos humanos y materiales para atender las necesidades del Tribunal Electoral", así como "Integrar y mantener actualizado el archivo administrativo del Tribunal Electoral". El documento consta de 38 páginas, se incluyeron 3. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Publicación DOF. Se publicó el manual de Inducción para el Personal de Nuevo Ingreso. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que contiene los elementos fundamentales para que la incorporación al Organismo sea más rápida y sencilla. El documento consta de 13 páginas, se incluyeron 5. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Publicación DOF. Se publicaron lineamientos para la Adquisición, Arrendamiento y Desincorporación de Bienes Inmuebles. De conformidad con las atribuciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 99, séptimo párrafo, y 134, segundo y tercer párrafos; la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en los artículos 186, fracción VII y 209, fracciones IV, XXVI y XXVII; la Ley General de Bienes Nacionales en los artículos 23, 24, 42, fracción I y 84; y el Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en los artículos 31, fracción I; 32, fracción IV, el Tribunal Electoral como órgano especializado y máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral, cuenta con autonomía administrativa y presupuestal que ejerce a través de la Comisión de Administración para conducir con eficacia, eficiencia y honradez los recursos destinados a resolver en forma definitiva e inatacable las impugnaciones sometidas a su ámbito jurisdiccional; para dictar con independencia técnica su propio régimen interior a través de emitir los acuerdos generales necesarios; establecer la normatividad y los criterios que modernicen las estructuras orgánicas, los sistemas y los procedimientos administrativos, así como para expedir los manuales e instructivos específicos para el cumplimiento de las atribuciones conferidas. El documento consta de 20 páginas, se incluyeron 3. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Géneros de Opinión

Signos vitales/¿Devaluar al IFE?/ Alberto Aguirre. Lleva nueve meses detenido el trámite legislativo mediante el cual deberían haberse llenado las vacantes en el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE). Más de 270 días han resultado insuficientes a los siete Integrantes de la Mesa directiva de la Cámara de Diputados para consensuar sobre los tres elegidos. Durante septiembre, los trabajos legislativos estarán dominados por la negociación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos; el ambiente previo no permitirá más desasosiegos al gobierno panista, en la recta final de 2012. ¿Habría forma de obligar al Poder Legislativo a resolver este pendiente? Desde la perspectiva jurídica, sin duda, aunque podría abrirse una caja de Pandora. Las primeras opciones estarían en el campo de acción de cualquiera de los 17 aspirantes a consejeros electorales, quienes podrían acudir al Poder Judicial en algunas interpretaciones, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en otras directamente al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para interponer una queja ante el incumplimiento de los diputados. (EL ECONOMISTA, P. 51, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

El IFE y los medios electrónicos/ Eduardo Ruiz Vega. El marco jurídico que rige al sistema electoral mexicano, desde hace muchos años, contiene disposiciones que ponen particular énfasis en la importancia del acceso equitativo a los medios masivos de comunicación electrónicos tradicionales, es decir a la Radio y a la Televisión de señal abierta y gratuita. El Instituto Federal Electoral libra una singular batalla con los medios de comunicación electrónicos, casualmente, teniendo como foro a los propios medios de comunicación. Las declaraciones o comunicados reproducidos la semana pasada por los medios de comunicación, en el sentido de la petición realizada por el IFE a concesionarios y permisionarios para "frenar los ataques mediáticos" en su contra, hasta en tanto no exista fallo por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (en respuesta al desplegado publicado por la AIR), así como la afirmación "tajante" por parte del Consejero Presidente de ese Instituto, Leonardo Valdés, de que el próximo presidente electo "será legítimo" (sic) denotan, en el mejor de los casos, confusión y nerviosismo al interior del búnker de Tlalpan. (LA RAZÓN, P. 15, NEGOCIOS, EDUARDO RUIZ VEGA)

El cristalazo/ Visiones políticas/ Rafael Cardona. Mientras los mexicanos no logremos una nueva forma de organización seguimos viendo con interés y a veces con desesperación el comportamiento de los partidos políticos. Censurar la partidocracia nada más por repetir una frase políticamente correcta, es un desatino y una necedad. Alguna vez desde la Presidencia, Felipe Calderón, en uno de sus desahogos analíticos nos recomendó a los mexicanos, si no les gustan los partidos actuales, pues hagan nuevos, como si de eso se tratara. Vale mucho analizar algunas voces. Para iniciar con la antigüedad, como en los toros, pues hablemos un poco de la catarsis de dos ex presidentes del Partido Acción Nacional. Primero Manuel Espino, quien ha visto cómo pende sobre su cuello la guadaña de la expulsión y se acoge a los posibles beneficios protectores del Tribunal Electoral. Espino simplemente recomienda, regresar a los orígenes. No pide nada imposible, nada más reconstruir al actual partido para hacerlo semejante al de sus esforzados, sensatos y democráticos fundadores con una finalidad única: llamarle PAN al PAN, sin mentir ni equivocarse. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, OPINIÓN, RAFAEL CARDONA)

Géneros de Opinión Revistas

Editorial/ El fantasma del fuego amigo. En el editorial se publicó que en 1908, Francisco I. Madero publicó La Sucesión Presidencial en 1910, un libro que cimbró la conciencia nacional sobre la prolongada dictadura porfiriana y la necesidad de convocar a elecciones limpias. El político coahuilense sería Presidente de México por un breve periodo, ya que las rebeliones militares y la alta traición del general Victoriano Huerta, cegarían su vida y la del vicepresidente José María Pino Suárez. Ciento tres años después, en condiciones totalmente distintas, pero sin que deje de rondar el fantasma del fuego amigo, la nación vive los meses previos al proceso de sucesión presidencial, donde el rival a vencer no es un émulo de Porfirio Díaz ni tampoco el partido que ejerció, en palabras del escritor Mario Vargas Llosa, la dictadura perfecta por más de siete décadas, sino encontrar la fórmula adecuada para que cada partido político realice un proceso de elección interna para que de sus filas surja la persona idónea para encarar con éxito una de las más reñidas elecciones presidenciales, donde podrían resurgir campañas negras, guerra sucia y un cómputo cerrado, escenarios que recién bosquejaron los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En ese contexto, los tres principales partidos políticos en México, PRI, PAN y PRD, discuten y afinan sus procesos de selección interna para que surja el abanderado que disputará la silla presidencial en 2012. (REVISTA CAMBIO, P. 3, EDITORIAL)

Piso parejo/ Virginia A. Pérez Souza. Pese a que el registro de los aspirantes a ocupar Los Pinos en 2012 será el próximo año, los debates partidistas, destapes de algunos y hasta el institucional y mesurado silencio por parte de aquellos que llevan la delantera, son parte de estos tiempos, donde las acciones políticas que realice cada uno de los contendientes y las agrupaciones políticas que los respaldan, incidirán en los resultados del próximo primero de julio. En días pasados, el panismo convocó a una reunión con su dirigente, Gustavo Madero, en la que se dio a conocer que será en las próximas semanas cuando se den a conocer los nombres definitivos de los aspirantes a la candidatura del partido a la elección presidencial de 2012. Cecilia Romero, secretaria general panista, reveló que durante el encuentro se analizó el tema de que en ese partido hay siete aspirantes a la candidatura presidencial y existe la necesidad de reducir el número, pero que este asunto será abordado posteriormente con aquellos que han manifestado su interés de participar en la contienda interna. El politólogo Víctor Alarcón comentó que es válido que haya un amplio registro de candidatos, "están en su derecho", pero explica que eliminar a algunos podría provocar que éstos, interpongan un recurso de impugnación en el Tribunal Electoral, y eso "es entendible". (REVISTA CAMBIO, P. 13-15, VIRGINIA A. PÉREZ SOUZA)

Ríspida unión/ Contienda interna en el PRD comienza a dar visos de ruptura/ Magali Marlene Juárez
El PRD tiene bien definidos a sus dos aspirantes presidenciables, pero tomar la decisión sobre quién es el mejor para representarlo en 2012 advierte otra crisis de la que está obligado a salir no sólo para contender por la Presidencia de la República, sino por su propia sobrevivencia. Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard Casaubon son los militantes que protagonizan la contienda interna en la que para empezar ni siquiera se ha definido el método a través del que se seleccionará al candidato presidencial. Analistas y politólogos coinciden en la importancia de que surja una candidatura de unidad del PRD, para que pueda ser un verdadero rival para el PRI en 2012, pero reconocen las claras dificultades para que sus integrantes logren ponerse de acuerdo. Virgilio Bravo Peralta, académico del Tecnológico de Monterrey, estimó que finalmente los perredistas van a optar por el pragmatismo e impulsarán la candidatura de López Obrador, sobre todo por el posicionamiento que tiene a través del trabajo del Morena. Marcelo Ebrard, por su perfil y sus orígenes, sería el candidato ciudadano de la Presidencia de la República, entonces ahí sí veríamos grandes posibilidades de pelearle al tú por tú la Presidencia de la República al PRI, estamos hablando de 50 y 50, simplemente lo que viene en 2012 va a ser una elección, con alianza muy complicada que terminaría en el Tribunal Electoral. Si el PAN y el PRD van solos, el PRI estará mejor posicionado. (REVISTA CAMBIO, P. 2-8-11, MAGALI MARLENE JUÁREZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Proponen inhabilitar a ex director. El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) discutirá y votará hoy la propuesta de inhabilitar por cinco años como servidor público a Fernando Santos Madrigal, ex director de Administración, por gastar recursos para remozar una bodega en Tláhuac. El ex funcionario, quien presentó su renuncia en junio de 2010, está acusado de incumplir la normatividad del IFE, al invertir más de 20 millones de pesos en la adaptación del inmueble, a pesar de ser arrendado. La normatividad del Instituto señala un tope de 500 mil pesos para arreglar un inmueble arrendado. En las bodegas ubicadas en la Avenida Tláhuac, el IFE resguardó equipo del sistema del monitoreo y verificación de los spots. Luego de casi un año de investigación, Gregorio Guerrero, contralor del organismo electoral, dictaminó que si bien Santos Madrigal no está acusado de daño patrimonial o desvío de fondos en su beneficio, sí incumplió con la legalidad del IFE al invertir esa suma en adaptaciones. Establece que el ex funcionario incurrió en conductas irregulares "de carácter grave y sistemático, pues se demostró la notoria negligencia en el desempeño de sus funciones". (REFORMA, P. 10, GUADALUPE IRÍZAR)

IFE reserva contratos de spots. El Instituto Federal Electoral (IFE) clasificó como temporalmente reservado parte del contrato que suscribió con la empresa Yai Producciones para la realización de sus spots en 2011, bajo el argumento de que su difusión compromete la seguridad nacional en el ámbito del Instituto, puede afectar el derecho a votar y ser votado, y también podría obstaculizar el desarrollo de las elecciones federales. Lo anterior, en respuesta a una solicitud de información realizada por El Universal ante la Unidad de Enlace de la dependencia electoral. De 2008 a 2010, los spots del IFE fueron realizados por TV-UNAM. A partir de este año, el contrato fue adjudicado a Yai Producciones, luego de un proceso de licitación. Los buscadores de Internet arrojan el nombre de Miguel Camacho como el responsable de dicha empresa. (EL UNIVERSAL, P. 14, NAYELI CORTÉS)

Narco, el mayor reto del IFE para 2012. Jaime Cárdenas y Eduardo Huchim, ex consejero electoral federal, y del Distrito Federal, respectivamente, coincidieron en que el mayor reto para el Instituto Federal Electoral (IFE) es la detección y limitación, al máximo posible, de recursos de procedencia ilícita en las campañas del siguiente año. El narcotráfico será un problema, pues hay zonas de riesgo en Tamaulipas, Apatzingán (Michoacán), Nuevo León, Sinaloa y Guerrero , ya que podría haber impedimentos para instalar casillas. Aunque el IFE no tiene facultades de persecución, dijo Huchim, se debe diseñar una estrategia de fiscalización; es decir, supervisar lo que se compra y lo que se reparte en los actos de campaña. Por otra parte, el IFE ubicará a las secciones electorales de atención especial y en las cuales será difícil nombrar y capacitar a funcionarios de casilla e instalar urnas por problemas de seguridad y narcotráfico. El Consejo General aprobará hoy la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2012, en la que establece que, en diciembre, las Juntas Distritales aprobarán el listado de secciones de atención especial. (EL ECONOMISTA, P. 49, JOSÉ JUAN REYES; REFORMA, P. 10, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

Cita IFE a Ulises Ruiz por posibles desvíos. Ulises Ruiz, ex gobernador de Oaxaca, fue citado por el Instituto Federal Electoral (IFE) para una audiencia de pruebas y alegatos por presunto desvío de recursos públicos a favor de Eviel Pérez Magaña, candidato del PRI al gobierno del estado, en 2010. En representación del ex mandatario priístas, acudieron a la audiencia los abogados Everardo Cabrera y Marco Tulio Rafael Ortiz Ruiz, quienes fueron notificados de la existencia de un procedimiento especial sancionador en contra de Ruiz. (REFORMA, P. 22, GUADALUPE IRÍZAR)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Chiapas

Piden valorar demanda de desafuero contra edil de Yajalón. Enoch Hernández Cruz, diputado local de Chiapas, pidió al Congreso de dicha entidad valorar la petición de desafuero de César Belisario Utrulla Castellanos, presidente municipal de Yajalón, para ser procesado por encubrir a policías acusados de violación, asociación delictuosa, abuso de autoridad, entre otros. Mencionó el legislador por el Partido del Trabajo, que no es justo que a casi cuatro meses de haber cometido el abuso en agravio de cuatro mujeres indígenas en los baños de la alcaldía de ese municipio no haya ninguna acción penal en contra del alcalde ni de los oficiales sindicalizados en la averiguación previa por las víctimas. (EL SOL DE MÉXICO, P. 8B, ISAÍ LÓPEZ)

Michoacán

Exige hermana de FCH fuera manos en Michoacán. Luisa María Calderón, precandidata del PAN al gobierno de Michoacán, exigió a los mandatarios tomar el ejemplo de su hermano, Felipe Calderón, presidente de la República, y no entrometerse en los comicios del próximo 13 de noviembre en la entidad. "Él tiene que respetar y tiene que cuidar a todos los mexicanos, pero también espero que los gobernadores de los otros partidos no se metan en el proceso. Los michoacanos podemos solos", advirtió. (REFORMA, P. 9, ADÁN GARCÍA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Teje Peña al 2012 una red nacional. A tres meses de que arranque el proceso electoral de 2012, Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, tiene lista una estructura nacional de operadores que le permitirá imponerse como abanderado del PRI y buscar arrebatar al PAN la Presidencia de la República. Para impulsar sus aspiraciones, el gobernador mexiquense heredó de su antecesor, Arturo Montiel, una organización clave para tejer una red que le aseguró presencia y liderazgos fieles en todas las entidades del país. La agrupación Fuerza Mexiquense, creada por Montiel para tratar de llegar a Los Pinos, fue rebautizada por Peña Nieto como “Expresión Mexiquense”. La estrategia está diseñada para que el apoyo brindado a los priístas de otros estados genere cierto nivel de "agradecimiento", que los compromete a actuar con reciprocidad cuando se defina el abanderado presidencial. (REFORMA, P.8, CLAUDIA GUERRERO)

Reafirma Fox: PRI ganará elecciones presidenciales. Vicente Fox, ex presidente de México, se dijo convencido de que el PRI ganará las elecciones presidenciales de 2012 y agregó que el Partido Acción Nacional (PAN) aún no encuentra candidato presidencial porque "no ha hecho su tarea". Agregó que "al PAN se le ha hecho tarde" y ahora se asocia con quien no debe; el PRD. Aseguró que el cambio democrático en el país ya sucedió y no habrá una regresión cuando gobierne el tricolor "creo que el cambio en el régimen ha sido de fondo y no va a haber una regresión con el triunfo del PRI. Hoy los mexicanos entendemos y valoramos nuestra democracia. Si el PRI regresa al poder, como sinceramente creo que sucederá, será porque ha aprendido su lección" declaró. (EL SOL DE MÉXICO, P.6, DOINA GARCÍA)

LUNES 25 DE JULIO DE 2011

En manos del PRI, 19 de 32 gobiernos del país. El mapa político del país está prácticamente definido de cara a los comicios presidenciales de 2012. El PRI como primera fuerza en cuanto a gubernaturas se refiere, tiene 19 gobiernos; seguido del PAN con seis; y del PRD con cuatro. Las tres gubernaturas restantes son de las coaliciones conformadas entre panistasy perredistas en el 2010. Hoy en día, y conforme a los resultados del pasado 3 de julio, de confirmarse éstos por parte de la autoridad electoral correspondiente, el tricolor mantendría la gubernatura en 19 entidades, cuya población en total suma más de 57.5 millones de habitantes, es decir, 51.21% de la población total del país. (EL ECONOMISTA, P.49, MAURICIO RUBÍ)

Es momento de candidaturas ciudadanas: Vázquez Mota. Josefina Vázquez Mota, coordinadora parlamentaria del PAN en San Lázaro, aseguró que llegó el momento para qué en México sean posibles las candidaturas ciudadanas independientes de los partidos políticos; "por eso necesitamos la reelección de todos los legisladores y de los alcaldes, como vía para que el ciudadano pueda premiar una buena gestión o castigar una deficiente; por ello tenemos que reglamentar la iniciativa ciudadana como un paso en la ruta de abrir los espacios legislativos a la voz directa de los ciudadanos", argumentó. Indicó que para Acción Nacional, la reforma política es cuestión de principios. (EL SOL DE MÉXICO, P.6, GABRIEL XANTOMILLA)

Prepara AMLO su arranque presidencial. El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) será la base de lanzamiento de Andrés Manuel López Obrador como aspirante presidencial. El próximo 1 de octubre, seis días antes del arranque del proceso electoral rumbo a 2012, el tabasqueño realizará en la ciudad de México una asamblea constitutiva con la que le dará personalidad jurídica a su movimiento. Morena, afirmó López Obrador, aglutina ya a más de un millón 500 mil simpatizantes, llamados "protagonistas del cambio verdadero", y aspira a integrar 4 millones en diciembre. (REFORMA, P.11, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

Jesús Ortega apura al PRD a definir método para elegir presidenciable. Jesús Ortega, ex dirigente nacional del PRD, demandó a su partido ya no dejar pasar mucho tiempo en definir el método de elección de su candidato presidencial para el 2012 y advirtió que el sol azteca no aceptará imposiciones ni condiciones de nadie en la contienda interna para elegir al abanderado de ese partido, donde no se debe descartar una candidatura ciudadana. "En el PRD no se apartan espacios para nadie", sentenció en clara alusión a Andrés Manuel López Obrador. A su vez, Jesús Zambrano dirigente nacional del sol azteca, aseveró que la encuesta que se aplicará para definir al candidato presidencial cuestionará sobre los aspectos negativos y positivos de López Obrador y de Marcelo Ebrard para determinar quién es el mejor posicionado para enfrentar al PRI. (LA CRÓNICA, P.5, ALEJANDRO PÁEZ)

Critican sueldazo de gabinete. Legisladores del PRI criticaron los elevados salarios que reciben los Secretarios de México en comparación con sus homólogos de otros países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. Francisco Arroyo, vicepresidente del Senado, aseguró que el país carece de un diseño institucional que asegure el funcionamiento eficiente del gabinete y a bajo costo. Manlio Fabio Beltrones, presidente del Senado, estimó que los ingresos de los funcionarios deberían tasarse de acuerdo con los resultados que ofrezcan a la ciudadanía. (REFORMA, P. 1, CLAUDIA GUERRERO Y FERNANDO PANIAGUA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

LUNES 25 DE JULIO DE 2011

"**Aprueba" examen 98% de maestros.** Casi todos los maestros que concursaron por una plaza "aprobaron" el Examen Nacional de Habilidades y Conocimientos Docentes. ¿El secreto? Sólo necesitaban un 3 de calificación. Así quedó reflejado al revelar la Secretaría de Educación Pública (SEP) que, prácticamente, el 98% de los que se presentaron la semana pasada a la prueba nacional podrá obtener una plaza. Todos aquellos que contestaron correctamente 24 preguntas o más, de un total de 80, quedarán en la lista de prelación, es decir, colocados de mayor a menor puntaje, y, con base en este registro, se harán acreedores a un puesto. Sin embargo, sólo 3 de cada 10 alcanzaron más del 62% de aciertos al responder bien a 49 preguntas o más. Este año, según la SEP, sólo el 2.27% de los aspirantes "reprobó" el examen, es decir, 3 mil 115 candidatos de los 137 mil 254 que en total participaron. Jorge Santibáñez, ex titular de la Unidad de Planeación y Evaluación de la SEP, afirmó que el concurso nacional se redujo a una lista de "presuntos aprobados. En lugar de ajustar el concurso hacia la calidad, el proceso se ha ido ajustando a los intereses del sindicato", expresó. (REFORMA, P. 1 Y 6, SONIA DEL VALLE)

Sé que tengo mala fama, reconoce Elba. Elba Esther Gordillo, presidenta vitalicia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), responsabilizó al machismo y a la cultura autoritaria que existe en México de los duros obstáculos que ha tenido que superar a lo largo de su vida profesional y política. "Hasta llegar a donde estoy, el recorrido ha sido doloroso. México es un país machista. Con una cultura autoritaria. Esta mezcla indígena con española tiene esa combinación. Y yo me tuve que forjar entre hombres. Toda mi formación fue entre hombres. Fui la única mujer. La única que resistió. Y lo hice en soledad. Soy una mujer muy solitaria. Casi nadie me conoce", aseguró en entrevista por el diario español El País, el cual la define como la mujer más poderosa de México, la más temida y la más odiada. (REFORMA, P. 7, STAFF)

Confía la SIEDO que puedan procesar a Godoy. Patricia Bugarín Gutiérrez, responsable de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) de la Procuraduría General de la República (PGR), expresó su confianza en que puedan lograr la detención y procesamiento penal de Julio César Godoy Toscano, ex diputado federal perredista quien hasta ahora les va ganando los juicios. Apenas este fin de semana se conoció que Marta Elena Barrios Solís, juez Cuarto de Distrito en Michoacán, emitió una resolución en la que concedió el amparo definitivo a favor de Julio Cesar Godoy Toscano. La PGR explicó que ello fue porque la juzgadora federal estimó que existían "algunas deficiencias en la orden de aprehensión" que giró el juez Noveno de Distrito en materia Penal en el estado de Jalisco; "y tales cuestiones no se refirieron a que no se demostraran los delitos, sino a aspectos de forma". (EL FINANCIERO, P. 32, FERNANDO RAMÍREZ DE AGUILAR)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13